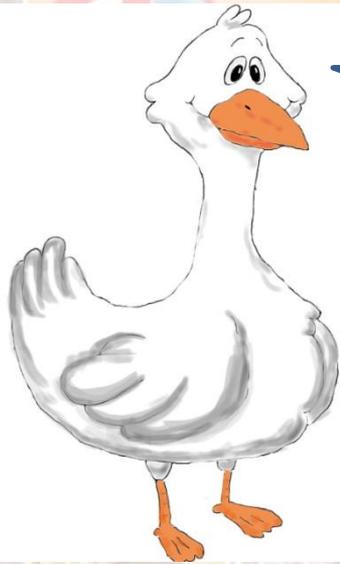


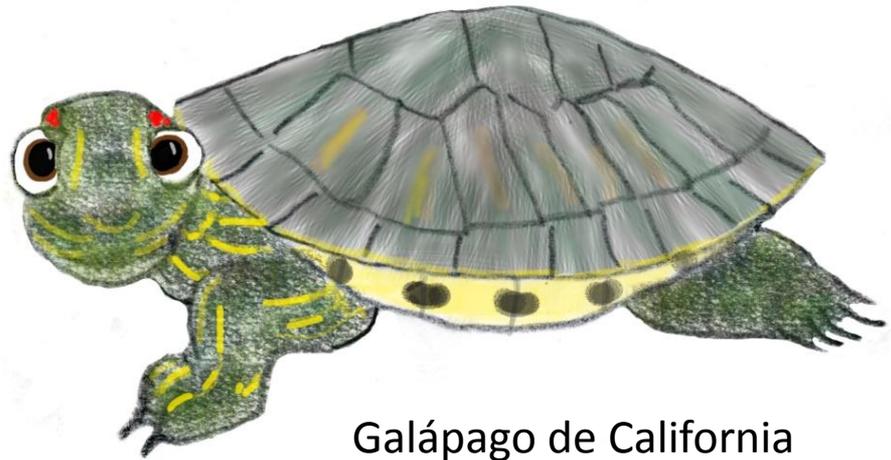
La OCA de la

RED DE PARQUES NACIONALES



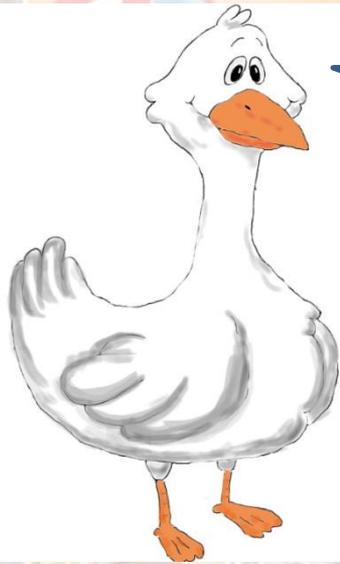


¿Qué te parece esta tortuga?
¿Te parece simpática?



Galápago de California

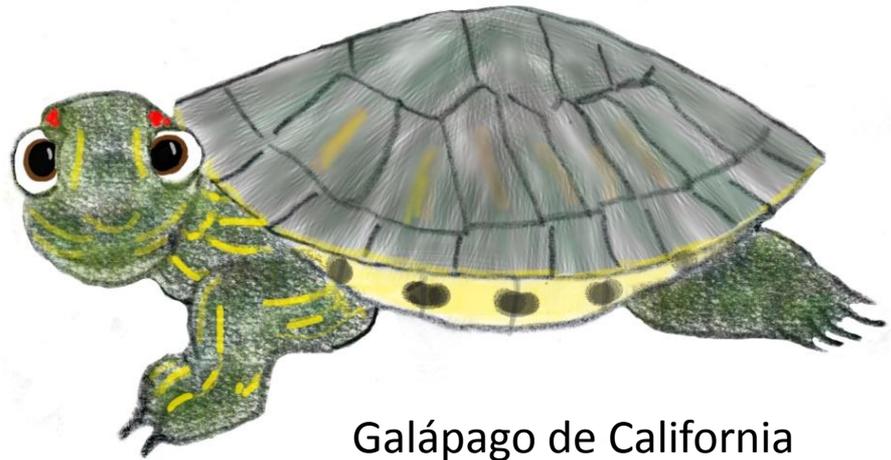
La OCA
de LA RED



¿Qué te parece esta tortuga?
¿Te parece simpática?

Es la mascota más comercializada en nuestro país en los últimos años.

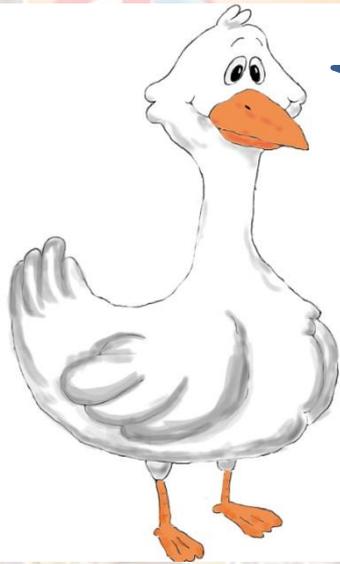
Sin embargo su tenencia y comercialización está prohibida en España.



Galápago de California

La OCA
de LA RED

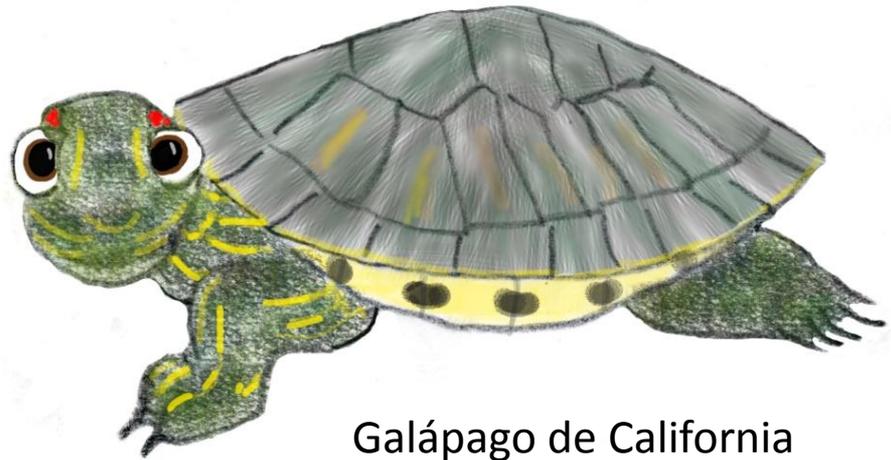




¿Qué te parece esta tortuga?
¿Te parece simpática?

Es la mascota más comercializada en nuestro país en los últimos años.

Sin embargo su tenencia y comercialización está prohibida en España.



Galápago de California

Cuando crecen, ya no nos gustan, nos estorban y se sueltan en los cauces de ríos y lagos. Se reproducen con mucha facilidad y son tan voraces que comen todo tipo de invertebrados, larvas de anfibios, vegetación, etc. llegando a desplazar a los galápagos autóctonos y a otras especies de los ecosistemas.

Hablamos de ...

Especies Exóticas Invasoras (EEI)

Son plantas o animales liberadas a los ecosistemas de forma más o menos voluntaria por el hombre, que hacen desaparecer la vida natural y obligan anualmente a invertir muchos esfuerzos económicos para erradicarlas.



La OCA
de LA RED

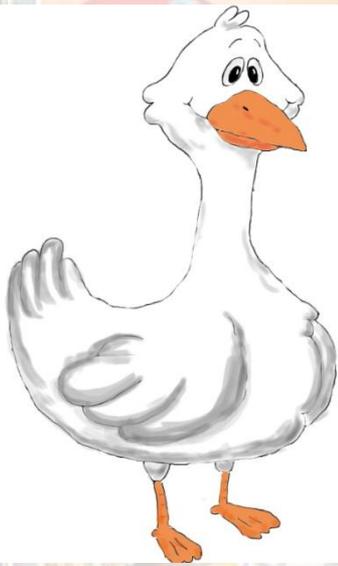
Hablamos de ...

Especies Exóticas Invasoras (EEI)

Son plantas o animales liberadas a los ecosistemas de forma más o menos voluntaria por el hombre, que hacen desaparecer la vida natural y obligan anualmente a invertir muchos esfuerzos económicos para erradicarlas.

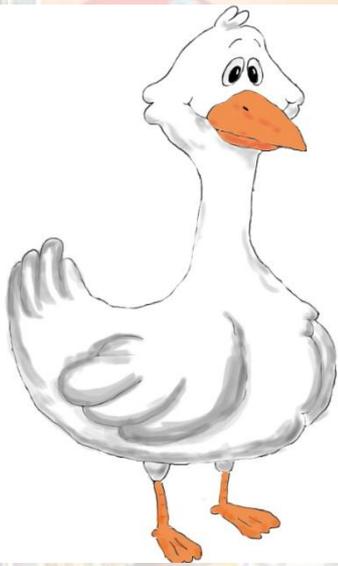


Conocerlas nos ayudará a prevenir sus efectos.



¿Queréis que juguemos a la OCA de las EEI?





¿Queréis que juguemos a la
OCA de las EEI?

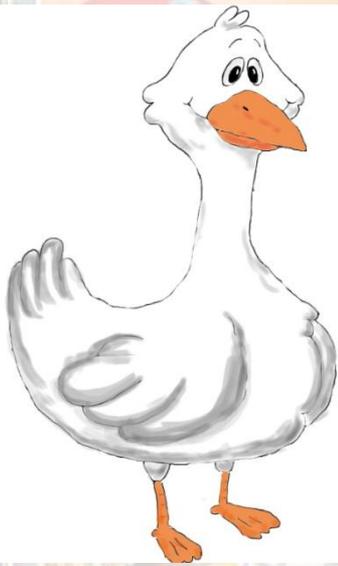
Las fichas representan especies de flora y fauna de los parques nacionales que están amenazadas por la presencia de las EEI

fichas



Tajinaste azul
Sapillo pintojo
Pardela cenicienta
Malvasía cabeciblanca
Violeta del Teide
Tritón jaspeado

La OCA
de LA RED



¿Queréis que juguemos a la OCA de las EEI?

Las fichas representan especies de flora y fauna de los parques que están amenazadas por las EEI

¡TIRA EL DADO!



no pin
ardela cen
Malvasía cabe
Violeta del Teide
Tritón jaspeado

fichas



La OCA
de LA RED

La OCA de LA RED

Si caes...
En las casillas de los **parques nacionales**:
**DE PARQUE A PARQUE Y TIRO
PARA VISITARTE**

The board game grid consists of 41 numbered squares arranged in a roughly rectangular pattern. Each square contains an illustration of a natural element or a national park logo. Red arrows connect the squares in a sequence from 1 to 41. Three yellow circles highlight specific squares: 10 (Llanos de Mompox), 30 (Reserva de Biosfera de Yumburaqui), and 40 (Islas Atlánticas de Galicia). The grid includes various national parks such as Lago de Guatuzuma, Parque Nacional de las Cavernas de Tulum, and Parque Nacional de las Cavernas de Tulum. The grid also features various national parks such as Lago de Guatuzuma, Parque Nacional de las Cavernas de Tulum, and Parque Nacional de las Cavernas de Tulum.

Si caes...

En las casillas de las MASCOTAS de los parques nacionales:

AVANZO SIN DIFICULTAD.





Si caes...
 En las casillas de las casilla CAMBIO CLIMÁTICO:
TODOS LOS JUGADORES RETROCEDEN UNA CASILLA



Si caes...
 En las casillas de las casilla FUEGO:
PIERDO DOS TURNOS SIN JUGAR



Si caes...

En las casillas de especies invasoras :

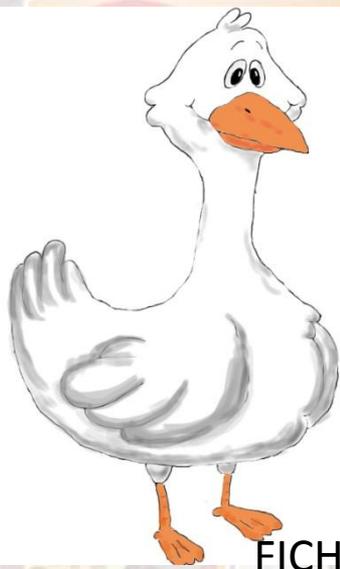
RETROCEDO UNA CASILLA





Pero....
 Algunas casillas están
 marcadas con este simbolito





FICHAS

Cada una de ellas amenaza especialmente a una ficha concreta
Al "aterrizar" allí vuestra ficha retrocede CUATRO casillas

CASILLAS EEI CORRESPONDIENTE

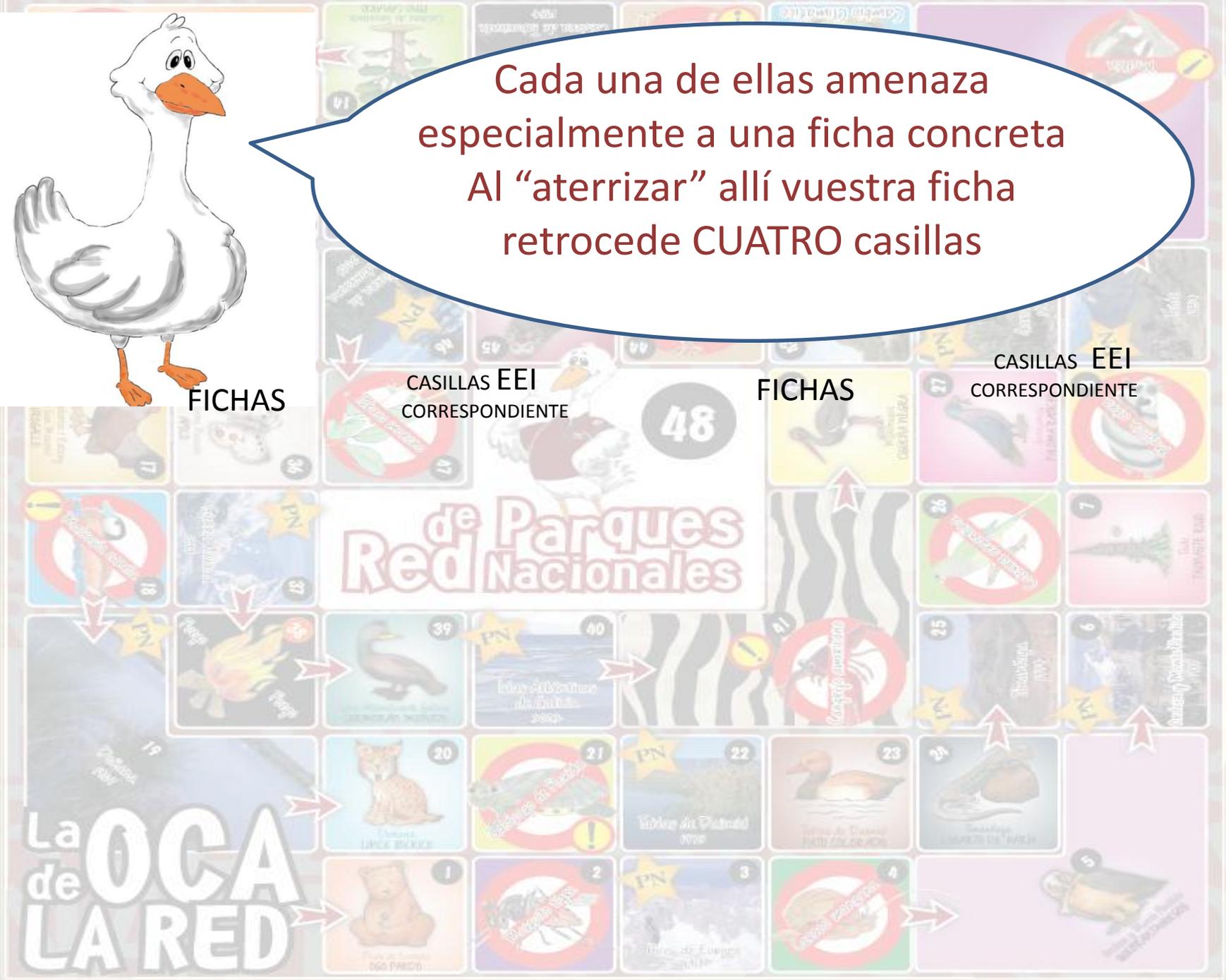
FICHAS

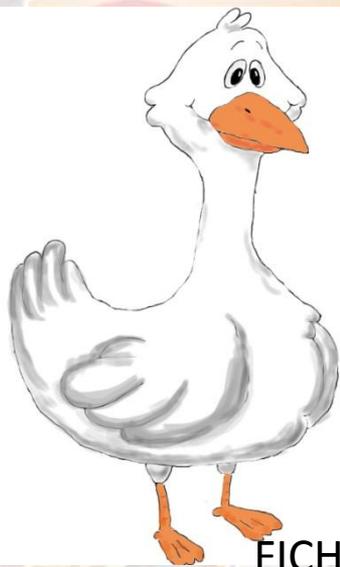
CASILLAS EEI CORRESPONDIENTE

de Parques
Red Nacionales

48

La de OCA
LA RED





FICHAS

Cada una de ellas amenaza especialmente a una ficha concreta
Al "aterrizar" allí vuestra ficha retrocede CUATRO casillas

CASILLAS EEI CORRESPONDIENTE

FICHAS

CASILLAS EEI CORRESPONDIENTE



La de LA RED

REGLAS DEL JUEGO

Objetivo: Gana aquel jugador que alcance, con una tirada exacta, la casilla nº 48: **Red de Parques Nacionales**.

Dinámica: Cada jugador moverá su ficha alternativamente, desplazándola el número de casillas que obtenga en su tirada de dado.

Casillas especiales:

Nº 3, 6, 9, 13, 16, 19, 22, 25, 28, 31, 34, 37, 40, 43 y 46 de PARQUE NACIONAL: El jugador dirá "de parque a parque y me gusta visitarte" moviendo su ficha hasta la siguiente casilla de parque nacional y a continuación vuelve a tirar el dado.

Nº 2, 4, 8, 10, 12, 15, 18, 21, 26, 30, 32, 35, 41, 44 y 47 de "ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS" (EEI): Estas casillas se distinguen con un signo de exclamación. El jugador que caiga en ellas retrasará un puesto salvo cuando caiga en la casilla que corresponda a su EEI y entonces retrasará cuatro puestos. Las especies invasoras que afectan a cada uno de los jugadores son:

FICHAS DE JUGADORES

Violeta del Teide

Sapillo pintojo

Pardela cenicienta

Tajinaste azul

Tritón jaspeado

Malvasía cabeciblanca

EEI QUE LES AFECTAN ESPECIALMENTE

Muflón (casilla nº 10)

Cangrejo americano (casilla nº 41)

Visón americano (Casilla nº 35)

Arruí (casilla nº 12)

Galápagos de Florida (casilla nº 21)

Malvasía canela (casilla nº 18)

Nº 11 Cambio Climático: Cuando un jugador caiga en esta casilla, todos los jugadores retrasarán una posición.

Nº 38 Casilla del fuego: Si caes en esta casilla, perderás los próximos dos turnos apagándolo.

Norma general. Al retrasar una casilla fruto de una sanción, el contenido de la nueva casilla no afectará al jugador.

La OCA de LA RED^{de} Parques Nacionales



POR SI QUIERES SABER MÁS SOBRE LAS ESPECIES EXÓTICAS INVASoras (EEN).



MOSQUITO TIGRE (*Aedes albopictus*) Casilla nº 2. Especie de mosquito, introducida en España a partir del mercado de productos del sureste asiático. Localizada en 2004 en Cataluña y posteriormente en la Comunidad Valenciana y Baleares. Es una especie transmisora de enfermedades parasitarias al ser humano. Su hábitat natural se extiende por las selvas del sureste asiático.



CARACOL MANZANA (*Pomacea canaliculata*) Casilla nº 4. Es un caracol acuático introducido en España para su comercio en tiendas de acuariofilia y para su cría en acuicultura para alimentación humana. Causa enormes pérdidas económicas en los arrozales, principalmente en el delta del Ebro, donde es su principal plaga y afecta enormemente a los humedales naturales al destruir la vegetación acuática, eliminando poblaciones de moluscos locales. Es originario de regiones templadas y templado-cálidas del centro y centro-sur de América del Sur.



MEJILLÓN CEBRA (*Dreissena polymorpha*) Casilla nº 8. Es un molusco de agua dulce y salobre. Se introdujo en las aguas del Ebro detectándose en 2001 en el bajo Ebro, colonizando posteriormente tramos más altos del río, llegando a la provincia de Burgos. También se ha encontrado en los cauces de los ríos Júcar y Segura. Produce graves daños en el ecosistema por la eliminación o desplazamiento de especies autóctonas y causa daños en infraestructuras (depósitos, embarcaciones, molinos, turbinas, etc.). Es originario de las mares Caspio, Ael y Negro.



MUFLÓN (*Ovis montanus*) Casilla nº 10. Originario de zonas de montaña europeas, con terrenos accidentados, secos y duros que en el invierno no quedan cubiertos con una gruesa capa de nieve. Se extinguió de su zona de origen hace milenios por caza excesiva quedando relegado a las islas de Córcega, Cerdeña y Chipre. Posteriormente ha sido reintroducido en sus antiguos hábitats, así como en otras zonas donde nunca existió, como las islas Canarias, donde representa un grave peligro para algunos endemismos de plantas exclusivas de la región macaronésica.



ARRUÍ (*Ammotragus levins*) Casilla nº 12. Originario de las zonas rocosas del Sáhara y el Magreb. Introducida en España en 1970, concretamente en Sierra Espuña, en la región de Murcia, como especie cinegética de caza mayor. Se introdujo también en la zona norte de la isla de La Palma, donde está causando graves consecuencias para la flora insular autóctona.



PERCASOL (*Lepomis gibbosus*) Casilla nº 15. Pez de agua dulce procedente de Estados Unidos, introducido en España a principios del siglo XX (1910-1913), aunque su expansión se produjo en los años 80 como consecuencia de su utilización como cebo vivo para la pesca deportiva. Especie con gran capacidad de expansión, que se adapta a diversidad de ambientes. Es una especie muy voraz que depreda sobre especies autóctonas de anfibios y peces.



MALVASÍA CANELA (*Oxyura jamaicensis*) Casilla nº 18. Es originaria de la parte occidental de Norteamérica. En Europa fue introducida primero en el Reino Unido, para colecciones privadas de anátidas, claudándose en 1960 el primer caso de cría en estado silvestre. Aparece en España en 1983 y se ha citado en Andalucía, Cataluña, Navarra, Aragón, País Vasco y la Comunidad Valenciana. Constituye un importante problema para la conservación de la malvasía caucásica (*Oxyura leucocephala*), ya que llega a hibridarse con ella.



GALÁPAGO DE FLORIDA (*Trachemys scripta*) Casilla nº 21. Originario del sureste de los Estados Unidos y el noreste de México. Se ha convertido en la tortuga más comercializada como mascota en los últimos años. En España su comercio y tenencia están prohibidos. Su voracidad y carácter omnívoro la convierten en depredador de numerosas especies de invertebrados y pequeñas vertebrados así como plantas acuáticas, llegando a desplazar a otras especies de galápagos autóctonos.



COTORRA ARGENTINA (*Myiopsitta monachus*) Casilla nº 26. Esta ave es originaria de Sudamérica. Desde Bolivia Central y el sur de Brasil hasta Argentina Central, Paraguay y Uruguay. Introducida de forma accidental por fugas de individuos cautivos y también por liberación, en España la especie se encuentra distribuida principalmente por el litoral mediterráneo, aunque existen poblaciones importantes en Madrid y en las islas Canarias. Representa una fuerte competencia trófica con otras especies llegando a desplazar a especies autóctonas. Puede presentar depredación de huevos y pollos de especies más pequeñas.



CAULERPA (*Caulerpa taxifolia*) Casilla nº 30. Es un alga marina cuyo distribución geográfica es global tropical a subtropical. Es un alga común en el acuariofilia y muchas introducciones al ambiente, se estima que han ocurrido por los vertidos de aguas en la limpieza de los acuarios de instalaciones oceanográficas. De forma involuntaria se ha favorecido su propagación por buceadores, navegantes y pescadores. La Caulerpa forma un denso tapiz sobre el fondo colonizado que impide la difusión de oxígeno al sedimento volviendo el ambiente tóxico, afecta directamente a la vegetación marina y el resto de algas, sobre todo a las praderas de Posidonia en el Mediterráneo.



TUNERA COMÚN (*Opuntia maxima*) Casilla nº 32. Su área de distribución natural es la región de América tropical, desde México hasta Colombia. Algunos autores restringen su área de origen exclusivamente a México. Fueron introducidas en Europa en el siglo XVI por los conquistadores españoles y posteriormente de manera intencionada para su cultivo agrícola, ya que servía de alimento a los cochinitos productores de tinte. En algunas zonas invade lugares naturales desplazando a la vegetación autóctona que llega a desaparecer.



VISÓN AMERICANO (*Neovison vison*) Casilla nº 35. Originario de Norteamérica. Introducido en la Península Ibérica a finales de los 50 del siglo XX, a partir de las fugas de los primeros granjeros polacos instalados en Segovia y Pontevedra. A finales de la década de los 80 existían tres poblaciones: Galicia, Cataluña, y Sistema Central. Supone un fuerte competidor frente a la especie autóctona, el visón europeo (*Mustela lutreola*), y desplaza a otras especies de mustelidos como el hurón y el armiño y puede depredar sobre la rana de agua.



CANGREJO AMERICANO (*Procambarus clarkii*) Casilla nº 41. Especie nativa del Noreste de México y centro y sur de Estados Unidos. Fue introducida con fines comerciales en el año 1974 en las Marismas del Guadaluquivir y posterior suelta por los ríos para su comercio y consumo local. Debido a su gran capacidad de dispersión por las cuencas, a que es bastante más resistente que el cangrejo autóctono (*Austropotamobius philippus*) y a que soporta tanto niveles bajos de oxígeno, temperaturas altas (entre 10°C y 30°C) y aguas con un alto grado de contaminación, afecta de forma importante al estado de conservación de los hábitats invadidos, provocando la alteración de las redes tróficas y el deterioro de la vegetación acuática lo que conlleva un aumento en la turbidez del agua. Contribuye de manera importante al declive del cangrejo autóctono, así como de pequeños vertebrados acuáticos (anfíbios y peces).



CAMALOTE (*Elchhornia crassipes*) Casilla nº 44. Planta acuática originaria de América del Sur, principalmente en las llanuras de Venezuela y Colombia. Utilizada como planta ornamental acuática para estanques y acuarios. Una vez introducida se dispersa por las aves y por flotación. La gran cantidad de biomasa que produce reduce la cantidad de luz que llega al interior de la masa de agua, además, al descomponerse disminuye drásticamente los niveles de oxígeno disueltos. Compete fuertemente con la flora autóctona. Las poblaciones de esta especie son un medio ideal para la proliferación de mosquitos. Posee un sistema de raíces, que pueden tener microorganismos asociados a ellas que favorece la acción depuradora del agua.



TABACO MORUNO (*Nicotiana glauca*) Casilla nº 47. Pertenece al mismo género que el clásico tabaco. Es una planta nativa del noreste argelino y llegó a España en el siglo XIX. Es altamente tóxica tanto para animales domésticos como para el hombre. Actualmente se utiliza como cultivo energético para la producción de biocombustible.

La OCA de la

RED DE PARQUES NACIONALES

